



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**ADENDA DE MODIFICACIÓN DEL
CONTRATO DE INVERSIÓN CELEBRADO CON
AZTECA COMUNICACIONES PERÚ S.A.C.**

Conste por el presente documento la Adenda de Modificación del Contrato de Inversión suscrito el 02 de junio de 2016, que celebran de una parte, el **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, representado por el Viceministro de Transportes, señor Carlos César Arturo Estremadoyro Mory, designado por Resolución Suprema N° 004-2018-MTC del 03 de abril de 2018 y autorizado por Resolución Ministerial N° 546-2018-MTC/01 del 18 de julio de 2018, con domicilio Jr. Zorritos N° 1203, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, Perú; y la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - **PROINVERSIÓN**, representada por el Director de la Dirección de Servicios al Inversionista, señor César Martín Peñaranda Luna, designado por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 173-2017, de fecha 29 de agosto de 2017 y en virtud a las facultades delegadas mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 251-2017, de fecha 29 de diciembre de 2017, con domicilio en Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, Piso 9, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, Perú; ambos en representación del Estado Peruano y a quienes en adelante se les denominará el “**ESTADO**”; y de la otra parte **AZTECA COMUNICACIONES PERÚ S.A.C.**, identificada con R.U.C. N° 20562692313, con domicilio en Av. 28 de Julio N° 1011, piso 5, urbanización San Antonio, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, Perú; representada por su Gerente General señor Francisco José Madrazo de la Torre, de nacionalidad mexicana, identificado con Carné de Extranjería N° 001293944 y su Apoderado señor José Armando Montes de Peralta Callirgos, de nacionalidad peruana, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 10805099, según poder que se encuentra inscrito en la Partida N° 13239517 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, a quien en adelante se le denominará el “**INVERSIONISTA**”, de conformidad con el Contrato de Concesión para el diseño, financiamiento, despliegue, operación y mantenimiento del proyecto “Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica: Cobertura Universal Norte, Cobertura Universal Sur y Cobertura Universal Centro”, celebrado el 17 de junio de 2014, entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el **INVERSIONISTA**, en adelante denominado “**CONTRATO DE CONCESIÓN**”, en los términos y condiciones siguientes:

1. ANTECEDENTES

- 1.1 Con fecha 02 de junio de 2016, el **ESTADO** y el **INVERSIONISTA** suscribieron un Contrato de Inversión, en lo sucesivo el **CONTRATO**, al amparo de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 973, para efectos de acogerse al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas, en relación con las inversiones que realizará para el desarrollo del Proyecto denominado “Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica: Cobertura Universal Norte, Cobertura Universal Sur y Cobertura Universal Centro”, en adelante referido como el **PROYECTO**.
- 1.2 De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Segunda del **CONTRATO**, el **INVERSIONISTA** se comprometió a ejecutar inversiones por un monto de US\$ 263 669 478,00 (Doscientos Sesenta y Tres Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), en un plazo total de un (01) año, cuatro (04) meses y dieciocho (18) días, contado desde el 12 de marzo de 2015, fecha de solicitud de suscripción del **CONTRATO**, hasta el 30 de julio de 2016, de conformidad con lo





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

establecido en el Numeral 7.3 del Artículo 7° del Decreto Legislativo N° 973, modificado por el Artículo 4° de la Ley N° 30056.

La inversión antes citada se desarrollaría en las siguientes etapas:

- a) Etapa 1, cuyo compromiso de inversión asciende a US\$ 11 579 912,00 (Once Millones Quinientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Doce y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) a desarrollarse desde el 12 de marzo de 2015, fecha de solicitud, hasta el 30 de abril de 2015.
- b) Etapa 2, cuyo compromiso de inversión asciende a US\$ 29 682 798,00 (Veintinueve Millones Seiscientos Ochenta y Dos Mil Setecientos Noventa y Ocho y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) a desarrollarse desde el 12 de marzo de 2015, fecha de solicitud, hasta el 30 de julio de 2015.
- c) Etapa 3, cuyo compromiso de inversión asciende a US\$ 32 287 271,00 (Treinta y Dos Millones Doscientos Ochenta y Siete Mil Doscientos Setenta y Uno y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) a desarrollarse desde el 10 de abril de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015.
- d) Etapa 4, cuyo compromiso de inversión asciende a US\$ 58 664 388,00 (Cincuenta y Ocho Millones Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Ocho y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) a desarrollarse desde el 10 de julio de 2015 hasta el 30 de enero de 2016.
- e) Etapa 5, cuyo compromiso de inversión asciende a US\$ 61 958 883,00 (Sesenta y Un Millones Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Ochocientos Ochenta y Tres y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) a desarrollarse desde el 09 de octubre de 2015 hasta el 30 de abril de 2016.
- f) Etapa 6, cuyo compromiso de inversión asciende a US\$ 69 496 226,00 (Sesenta y Nueve Millones Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Doscientos Veintiséis y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) a desarrollarse desde el 15 de diciembre de 2015 hasta el 30 de julio de 2016.

1.3 Con fecha 27 de julio de 2016, el **INVERSIONISTA** presentó ante **PROINVERSIÓN** una solicitud de suscripción de una Adenda de Modificación del **CONTRATO**, al amparo de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 973 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 084-2007-EF y modificado por Decretos Supremos N° 096-2011-EF y N° 187-2013-EF, en adelante denominado **REGLAMENTO**¹; a fin de reducir el compromiso de inversión establecido en el **CONTRATO**, así como ampliar el plazo de ejecución de la inversión.

De igual manera, el **INVERSIONISTA** señaló que se modificarían los montos de inversión y los plazos de ejecución de las Etapas 5 y 6 del **PROYECTO**.

¹ Cabe indicar que, con fecha 07 de mayo de 2017, se publicó en el Diario Oficial “El Peruano”, el Decreto Supremo N° 129-2017-EF, mediante el cual se aprobó las modificaciones al **REGLAMENTO**. No obstante, dichas modificaciones no alteran en modo alguno la suscripción de la presente adenda.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

- 1.4 Con fecha 08 de agosto de 2016, mediante Oficio N° 739-2016/PROINVERSIÓN/DSI, **PROINVERSIÓN** remitió al **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, copia del expediente presentado por el **INVERSIONISTA**, para su opinión sobre la modificación del Cronograma de Ejecución de Inversiones, de conformidad con lo establecido en el Numeral 4.4 del Artículo 4° del **REGLAMENTO**.
- 1.5 Con fechas 06 de octubre, 10 de noviembre y 05 de diciembre de 2016, y 16 de enero de 2017, a través de los Oficios N° 998-2016/PROINVERSIÓN/DSI, N° 1155-2016/PROINVERSIÓN/DSI, N° 1273-2016/PROINVERSIÓN/DSI y N° 60-2017/PROINVERSIÓN/DSI, respectivamente, **PROINVERSIÓN** reiteró al **Ministerio de Transportes y Comunicaciones** el pedido de opinión solicitado mediante Oficio N° 739-2016/PROINVERSIÓN/DSI, referido en el numeral anterior.
- 1.6 Con fecha 20 de enero de 2017, mediante Oficio N° 027-2017-MTC/03, el **Ministerio de Transportes y Comunicaciones** remitió a **PROINVERSIÓN** el Informe N° 008-2017-MTC/09; así como copia del Informe N° 2123-2016-MTC/27, elaborados por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones, respectivamente, a través de los cuales se aprueba la modificación del **CONTRATO**.
- 1.7 Con fecha 27 de enero de 2017, mediante Oficio N° 107-2017/PROINVERSIÓN/DSI, **PROINVERSIÓN** solicitó al **Ministerio de Transportes y Comunicaciones** la aprobación expresa del Cronograma de Inversiones presentado por el **INVERSIONISTA**, así como la autorización del periodo de pruebas, muestras o ensayos correspondiente.
- 1.8 Con fecha 01 de marzo de 2017, a través del Oficio N° 124-2017-MTC/09, el **Ministerio de Transportes y Comunicaciones** remitió a **PROINVERSIÓN** el Informe N° 024-2017-MTC/09, así como copia del Informe N° 215-2017-MTC/27, elaborados por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones, respectivamente, a través de los cuales se aprueba el Cronograma de Inversiones presentado por el **INVERSIONISTA** y los periodos de pruebas, muestras o ensayos denominados "Pruebas de Operatividad", correspondientes a las Etapas 5 y 6 del **PROYECTO**.
- 1.9 Con fecha 20 de marzo de 2017, mediante Oficio N° 297-2017/PROINVERSIÓN/DSI, **PROINVERSIÓN** solicitó al **Ministerio de Transportes y Comunicaciones** precisar si, de acuerdo al **CONTRATO DE CONCESIÓN**, el Cronograma de Construcción contenido en el mismo puede ser modificado mediante Actas de Conformidad de Inicio de Operaciones.
- 1.10 Con fecha 26 de mayo de 2017, a través del Oficio N° 347-2017-MTC/09, el **Ministerio de Transportes y Comunicaciones** remitió a **PROINVERSIÓN** el Informe N° 058-2017-MTC/09, así como copia del Informe N° 636-2017-MTC/27, elaborados por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones, respectivamente, a través de los cuales se precisó que las Actas de Conformidad para el Inicio de Operaciones no modifican el Cronograma de Construcción del **PROYECTO**, conforme a lo consignado en el **CONTRATO DE CONCESIÓN**.
- 1.11 Con fecha 09 de junio de 2017, mediante Oficio N° 685-2017/PROINVERSIÓN/DSI, **PROINVERSIÓN** solicitó al **Ministerio de Transportes y Comunicaciones** la remisión de la aprobación y el sustento técnico y legal de las ampliaciones de las Etapas 5 y 6 contenidas





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

en el Cronograma de Inversiones, así como la documentación correspondiente que acredite dicha aprobación.

- 1.12 Con fecha 11 de julio de 2017, mediante Carta N° DJ-1011/17, el **INVERSIONISTA** presentó ante **PROINVERSIÓN** un nuevo Cronograma de Inversiones a través del cual se precisa la fecha de fin de la etapa preoperativa, así como el monto de la inversión.
- 1.13 Con fecha 13 de julio de 2017, mediante Oficio N° 842-2017/PROINVERSIÓN/DSI, **PROINVERSIÓN** remitió al **Ministerio de Transportes y Comunicaciones** el nuevo Cronograma de Inversiones presentado por el **INVERSIONISTA**, para su opinión.
- 1.14 Con fecha 14 de setiembre de 2017, mediante Carta N° DJ-1369/17, el **INVERSIONISTA** presentó ante **PROINVERSIÓN** un nuevo Cronograma de Inversiones, el cual incluye ajustes con relación a las Etapas 5 y 6 del **PROYECTO**.
- 1.15 Con fecha 19 de setiembre de 2017, mediante Oficio N° 1074-2017/PROINVERSIÓN/DSI, **PROINVERSIÓN** remitió al **Ministerio de Transportes y Comunicaciones** el nuevo Cronograma de Inversiones presentado por el **INVERSIONISTA**, para su opinión.
- 1.16 Con fecha 13 de noviembre de 2017, mediante Oficio N° 672-2017-MTC/09, el **Ministerio de Transportes y Comunicaciones** remitió a **PROINVERSIÓN** el Informe N° 111-2017-MTC/09, así como copia del Informe N° 1685-2017-MTC/27, elaborados por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones, respectivamente, a través de los cuales se aprueba el nuevo Cronograma de Inversiones presentado por el **INVERSIONISTA**.

De igual manera, el **Ministerio de Transportes y Comunicaciones** autorizó los periodos de pruebas, muestras y ensayos de las Etapas 5 y 6 del **PROYECTO** denominados “Pruebas de Operatividad”, estableciendo que éstas se realizaron del 20 de junio al 15 de julio de 2016 y del 24 de agosto al 07 de setiembre de 2016 para las Etapas 5 y 6, respectivamente.

- 1.17 Con fechas 24 de noviembre y 07 de diciembre de 2017, mediante Informe N° 205-2017-DSI e Informe Legal N° 156-2017/DSI, respectivamente, la Dirección de Servicios al Inversionista consideró procedente aprobar la suscripción de la Adenda de Modificación del **CONTRATO** a celebrarse con el **INVERSIONISTA**.

De acuerdo a lo señalado en los referidos informes, el monto de la inversión comprometida en la Cláusula Segunda del **CONTRATO** se reduce de US\$ 263 669 478,00 (Dochientos Sesenta y Tres Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) a US\$ 196 776 797,00 (Ciento Noventa y Seis Millones Setecientos Setenta y Seis Mil Setecientos Noventa y Siete y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América); y asimismo, el plazo de ejecución de la inversión se amplía de un (01) año, cuatro (04) meses y dieciocho (18) días a un (01) año, seis (06) meses y un (01) día, contado desde el 12 de marzo de 2015, fecha de solicitud de suscripción del **CONTRATO**, hasta el 13 de setiembre de 2016.

Asimismo, se establece que las Etapas 5 y 6 del **PROYECTO**, cuyos montos de compromiso de inversión y plazo de ejecución han sido modificados, se desarrollarán de la siguiente manera:





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

- Etapa 5, cuyo compromiso de inversión asciende a US\$ 48 742 706,00 (Cuarenta y Ocho Millones Setecientos Cuarenta y Dos Mil Setecientos Seis y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), a desarrollarse en un plazo de ocho (08) meses y once (11) días, contado desde el 09 de octubre de 2015 hasta el 20 de julio de 2016.
- Etapa 6, cuyo compromiso inversión asciende a US\$ 15 819 722,00 (Quince Millones Ochocientos Diecinueve Mil Setecientos Veintidós y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), a desarrollarse en un plazo de ocho (08) meses y veintinueve (29) días, contado desde el 15 de diciembre de 2015 hasta el 13 de setiembre de 2016.

2. OBJETO DE LA PRESENTE ADENDA

- 2.1 La presente Adenda tiene por objeto reducir el monto del compromiso de inversión establecido en el **CONTRATO**, así como ampliar el plazo de ejecución de la inversión.
- 2.2 En ese sentido, el **ESTADO** y el **INVERSIONISTA** acuerdan modificar la Cláusula Segunda del **CONTRATO**, la misma que tendrá el siguiente tenor:

“**CLÁUSULA SEGUNDA.**- En concordancia con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 973, el **INVERSIONISTA** se compromete a ejecutar inversiones, correspondientes al **PROYECTO**, por un monto total de US\$ 196 776 797,00 (Ciento Noventa y Seis Millones Setecientos Setenta y Seis Mil Setecientos Noventa y Siete y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), en un plazo total de un (01) año, seis (06) meses y un (01) día, contado a partir del 12 de marzo de 2015, fecha de solicitud de suscripción del presente Contrato de Inversión, de conformidad con lo establecido en el Numeral 7.3 del Artículo 7° del Decreto Legislativo N° 973, modificado por el Artículo 4° de la Ley N° 30056.

La inversión antes citada se desarrollará en las siguientes etapas:

(...)

- e) La inversión de la Etapa 5 asciende a US\$ 48 742 706,00 (Cuarenta y Ocho Millones Setecientos Cuarenta y Dos Mil Setecientos Seis y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y se desarrollará desde el 09 de octubre de 2015 hasta el 20 de julio de 2016.
- f) La inversión de la Etapa 6 asciende a US\$ 15 819 722,00 (Quince Millones Ochocientos Diecinueve Mil Setecientos Veintidós y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y se desarrollará desde el 15 de diciembre de 2015 hasta el 13 de setiembre de 2016.

Las inversiones referidas en los párrafos anteriores se ejecutarán de conformidad con el Cronograma de Ejecución de Inversiones que como Anexo I forma parte del presente Contrato y que comprende las obras, labores, adquisiciones, etc., para la puesta en marcha o inicio del **PROYECTO**.”

- 2.3 De igual manera, el **ESTADO** y el **INVERSIONISTA** acuerdan reemplazar el Anexo I del **CONTRATO** por el Anexo I adjunto a la presente Adenda.





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada


“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

3. DISPOSICIONES FINALES

- 3.1 Queda claramente establecido que la presente Adenda de Modificación que celebran el **ESTADO** y el **INVERSIONISTA**, no varía en modo alguno el resto de derechos y obligaciones establecidos en el **CONTRATO**.
- 3.2 De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17° del **REGLAMENTO**, se deja constancia que los efectos de la presente Adenda se retrotraen al 27 de julio de 2016, fecha en la cual el **INVERSIONISTA** presentó su solicitud de modificación del **CONTRATO**.

Estando las partes de acuerdo con todos los términos de la presente Adenda de Modificación del **CONTRATO**, la suscriben, en Lima, en tres (03) originales de igual contenido, a los Tres (03) días del mes de agosto de 2018.

Por el **INVERSIONISTA**



 Francisco José Madrazo de la Torre
 Gerente General



 José Armando Montes de Peralta Callirgos
 Apoderado

Por **PROINVERSIÓN**



 César Martín Penaranda Luna
 Director de Servicios al Inversionista
 Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN



Se culmina la suscripción de la presente Adenda, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año 2018.

Por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones





 Carlos César Arturo Estremadoyro Mory
 Viceministro de Transportes
 Ministerio de Transportes y Comunicaciones



PERU

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO I Cronograma de Ejecución de Inversiones Moneda US\$

EMPRESA: Azteca Comunicaciones Perú S.A.C.

PROYECTO: Proyecto Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica

Table with columns for Description, TOTAL, and months from Jun-14 to Sep-16. It is divided into six stages: Etapa 1 (Jun-14 to Abr-15), Etapa 2 (Jun-14 to Jul-15), Etapa 3 (Jun-14 to Dic-15), Etapa 4 (Jun-14 to Ene-16), Etapa 5 (Jun-14 to Jul-16), and Etapa 6 (Jun-14 to Sep-16). Each stage lists various equipment and services with their respective investment amounts.

TOTAL INVERSIÓN DEL PROYECTO USD: 206,241,645. Summary table for the total project investment, listing equipment, fiber optics, construction services, and technical tests.

Montos no incluyen I.G.V.





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO I - Etapa 1 Cronograma de Ejecución de Inversiones Moneda US\$

EMPRESA: Azteca Comunicaciones Perú S.A.C.

PROYECTO: Proyecto Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica

Descripción	Cronograma Entrega - Etapa 1 (17-Jun-14 a 30-Abril-15)											
	TOTAL	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15
Equipos y Maquinarias	12,026,278	0	0	0	0	0	0	0	1,563,416	3,006,569	5,051,037	2,405,256
Equipos Electrónicos (DWDM / IP)	6,139,303	0	0	0	0	0	0	0	798,109	1,534,826	2,578,507	1,227,861
Equipos Monitoreo y Gestión (H&S / NOC)	5,143,037	0	0	0	0	0	0	0	668,595	1,285,759	2,160,076	1,028,607
Otros Equipos (Aires Acondicionados , Transformadores , Generadores y Equipos de Seguridad)	743,938	0	0	0	0	0	0	0	96,712	185,984	312,454	148,788
Fibra Óptica y Herrajes	867,677	0	0	0	0	0	0	0	112,798	216,919	364,425	173,535
Servicios de Construcción	7,970,087	22,514	33,771	28,143	50,657	67,542	152,245	360,778	1,924,363	1,925,133	2,101,840	1,303,101
Servicio Construcción Sitios	2,905,286	0	0	0	0	0	29,053	58,106	755,374	726,322	755,374	581,057
Servicio Tendido de Fibra (Contrato EPC)	3,133,030	0	0	0	0	0	33,137	66,275	861,574	828,437	861,574	482,033
Logística	417,965	0	0	0	0	0	0	0	54,335	104,492	175,546	83,592
Seguridad y Vigilancia	105,213	0	0	0	0	0	0	0	13,678	26,303	44,189	21,043
Asesoría de Permisos y Licencias	373,305	7,466	11,199	9,333	16,799	22,398	29,864	78,394	67,195	55,996	48,530	26,131
Supervisión	282,895	0	0	0	0	0	0	0	36,776	70,724	118,816	56,579
Desplazamiento (Transporte , Hospedaje y Alimentación(Catering))	752,393	15,048	22,572	18,810	33,858	45,144	60,191	158,003	135,431	112,859	97,811	52,666
Pruebas de Operatividad (Pruebas Técnicas)	180,718											180,718
Sub Total Etapa 1	21,044,760	22,514	33,771	28,143	50,657	67,542	152,245	360,778	3,600,577	5,148,621	7,517,302	4,062,610

TOTAL ENTREGA - ETAPA 1 \$ 21,044,760

Montos no incluyen I.G.V.





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO I- Etapa 2 Cronograma de Ejecución de Inversiones Moneda US\$

EMPRESA: Azteca Comunicaciones Perú S.A.C.

PROYECTO: Proyecto Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica

Descripción	Cronograma Entrega - Etapa 2 (16-Ene-15 a 30-Jul-15)							
	TOTAL	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15
Equipos y Maquinarias	8,091,053	0	0	1,839,685	1,839,685	1,064,524	2,836,322	510,837
Equipos Electrónicos (DWDM / IP)	4,282,453	0	0	973,713	973,713	563,434	1,501,216	270,377
Equipos Monitoreo y Gestión (H&S / NOC)	2,239,375	0	0	509,173	509,173	294,630	785,014	141,385
Otros Equipos (Aires Acondicionados , Transformadores , Generadores y Equipos de Seguridad)	1,569,225	0	0	356,799	356,799	206,460	550,092	99,075
Fibra Óptica y Herrajes	3,551,692	0	0	781,372	781,372	532,754	1,101,025	355,169
Servicios de Construcción	17,889,146	0	0	2,784,846	3,749,651	3,141,881	5,951,961	2,260,807
Servicio Construcción Sitios	4,516,289	0	0	646,837	929,398	805,097	1,505,349	629,608
Servicio Tendido de Fibra (Contrato EPC)	10,753,648	0	0	1,561,783	2,244,027	1,943,902	3,634,657	1,369,279
Logística	622,240			136,893	136,893	93,336	192,894	62,224
Seguridad y Vigilancia	262,683			57,790	57,790	39,403	81,432	26,268
Asesoría de Permisos y Licencias	320,613			70,535	70,535	48,092	99,390	32,061
Supervisión	1,080,651			237,743	237,743	162,098	335,002	108,065
Desplazamiento (Transporte , Hospedaje y Alimentación(Catering))	333,022			73,265	73,265	49,953	103,237	33,302
Pruebas de Operatividad (Pruebas Técnicas)	150,907	0	0	0	0	0	0	150,907
Sub Total Etapa 2	29,682,798	0	0	5,405,903	6,370,708	4,739,159	9,889,308	3,277,720

TOTAL ENTREGA - ETAPA 2

\$ 29,682,798

Montos no incluyen I.G.V.





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO I - Etapa 3 Cronograma de Ejecución de Inversiones Moneda US\$

EMPRESA: Azteca Comunicaciones Perú S.A.C.

PROYECTO: Proyecto Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica

Descripción	Cronograma Entrega - Etapa 3 (10-Abr-15 a 31-Dic-15)									
	TOTAL	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15
Equipos y Maquinarias	9,671,806	0	0	967,182	1,160,617	1,740,925	2,031,079	1,354,053	1,547,489	870,461
Equipos Electrónicos (DWDM / IP)	5,119,115	0	0	511,912	614,294	921,441	1,075,014	716,676	819,058	460,720
Equipos Monitoreo y Gestión (H&S / NOC)	2,676,886	0	0	267,689	321,226	481,839	562,146	374,764	428,302	240,920
Otros Equipos (Aires Acondicionados , Transformadores , Generadores y Equipos de Seguridad)	1,875,805	0	0	187,581	225,097	337,645	393,919	262,613	300,129	168,821
Fibra Óptica y Herrajes	2,448,778	0	0	244,878	293,853	440,780	514,243	342,829	391,804	220,391
Servicios de Construcción	20,026,361	0	0	2,016,669	2,420,002	3,630,003	4,235,005	2,823,335	3,226,670	1,674,677
Servicio Construcción Sitios	6,551,460	0	0	655,146	786,175	1,179,263	1,375,807	917,204	1,048,234	589,631
Servicio Tendido de Fibra (Contrato EPC)	11,369,847	0	0	1,151,017	1,381,221	2,071,831	2,417,136	1,611,424	1,841,628	895,590
Logística	395,551			39,555	47,466	71,199	83,066	55,377	63,288	35,600
Seguridad y Vigilancia	150,968			15,097	18,116	27,174	31,703	21,136	24,155	13,587
Asesoría de Permisos y Licencias	337,946			33,795	40,554	60,830	70,969	47,312	54,071	30,415
Supervisión	752,836			75,284	90,340	135,510	158,096	105,397	120,454	67,755
Desplazamiento (Transporte , Hospedaje y Alimentación(Catering))	467,753			46,775	56,130	84,196	98,228	65,485	74,840	42,099
Pruebas de Operatividad (Pruebas Técnicas)	140,326			0	0	0	0	0	0	140,326
Sub Total Etapa 3	32,287,271	0	0	3,228,729	3,874,472	5,811,708	6,780,327	4,520,217	5,165,963	2,905,855

TOTAL ENTREGA - ETAPA 3

\$ 32,287,271

Montos no incluyen I.G.V.





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO I- Etapa 4 Cronograma de Ejecución de Inversiones Moneda US\$

EMPRESA: Azteca Comunicaciones Perú S.A.C.

PROYECTO: Proyecto Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica

Cronograma Entrega - Etapa 4 (10-Jul-15 a 30-Ene-16)								
Descripción	TOTAL	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16
Equipos y Maquinarias	14,237,390	2,137,677	1,700,092	2,570,885	3,156,060	1,411,562	1,702,401	1,558,713
Equipos Electrónicos (DWDM / IP)	7,535,600	1,131,435	899,829	1,360,724	1,670,447	747,115	901,051	824,999
Equipos Monitoreo y Gestión (H&S / NOC)	3,940,511	591,649	470,538	711,549	873,509	390,681	471,177	431,408
Otros Equipos (Aires Acondicionados , Transformadores , Generadores y Equipos de Seguridad)	2,761,279	414,593	329,725	498,612	612,104	273,766	330,173	302,306
Fibra Óptica y Herrajes	8,323,240	1,248,486	998,789	1,498,183	1,831,113	832,324	998,789	915,556
Servicios de Construcción	35,677,507	4,875,936	5,163,911	5,764,541	6,168,975	5,185,031	4,611,848	3,907,265
Servicio Construcción Sitios	10,776,463	1,414,962	1,613,613	1,644,032	1,664,767	1,683,383	1,412,868	1,342,838
Servicio Tendido de Fibra (Contrato EPC)	18,506,774	2,485,928	2,834,935	2,888,378	2,924,807	2,957,513	2,482,248	1,932,965
Logística	1,201,520	183,217	134,421	231,525	296,778	102,246	134,678	118,655
Seguridad y Vigilancia	458,578	69,927	51,304	88,365	113,270	39,024	51,402	45,286
Asesoría de Permisos y Licencias	1,026,535	156,534	114,844	197,806	253,557	87,355	115,064	101,375
Supervisión	2,286,801	348,708	255,837	440,650	564,846	194,601	256,327	225,832
Desplazamiento (Transporte , Hospedaje y Alimentación(Catering))	1,420,836	216,660	158,957	273,785	350,950	120,909	159,261	140,314
Pruebas de Operatividad (Pruebas Técnicas)	426,251	0	0	0	0	0	0	426,251
Sub Total Etapa 4	58,664,388	8,262,099	7,862,792	9,833,609	11,156,148	7,428,917	7,313,038	6,807,785

TOTAL ENTREGA - ETAPA 4

\$

58,664,388

Montos no incluyen I.G.V.





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO I - Etapa 5 Cronograma de Ejecución de Inversiones Moneda US\$

EMPRESA: Azteca Comunicaciones Perú S.A.C.

PROYECTO: Proyecto Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica

Descripción	Cronograma Entrega - Etapa 5 (09-Oct-15 a 20-Jul-16)										
	TOTAL	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16
Equipos y Maquinarias	12,958,248	0	0	930,316	1,320,489	2,495,413	2,391,747	3,134,902	1,717,918	773,971	193,492
Equipos Electrónicos (DWDM / IP)	8,303,669	0	0	596,148	846,172	1,599,065	1,532,636	2,008,851	1,100,845	495,962	123,990
Equipos Monitoreo y Gestión (H&S / NOC)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Equipos (Aires Acondicionados , Transformadores , Generadores y Equipos de Seguridad)	4,654,579	0	0	334,168	474,317	896,348	859,111	1,126,051	617,073	278,009	69,502
Fibra Óptica y Herrajes	7,820,668	0	0	561,472	796,952	1,506,052	1,443,487	1,892,002	1,036,812	467,113	116,778
Servicios de Construcción	27,869,972	0	0	2,000,878	2,840,045	5,367,014	5,144,054	6,742,392	3,694,816	1,664,619	416,154
Servicio Construcción Sitios	7,639,122	0	0	548,438	778,452	1,471,091	1,409,978	1,848,082	1,012,744	456,270	114,067
Servicio Tendido de Fibra (Contrato EPC)	16,245,663	0	0	1,166,331	1,655,488	3,128,483	2,998,517	3,930,200	2,153,742	970,322	242,580
Logística	585,073	0	0	42,004	59,621	112,669	107,989	141,543	77,565	34,946	8,736
Seguridad y Vigilancia	373,094	0	0	26,786	38,020	71,848	68,863	90,260	49,462	22,284	5,571
Asesoría de Permisos y Licencias	489,464	0	0	35,140	49,878	94,258	90,342	118,413	64,890	29,234	7,309
Supervisión	2,349,496	0	0	168,678	239,422	452,450	433,654	568,398	311,481	140,330	35,083
Desplazamiento (Transporte , Hospedaje y Alimentación(Catering))	188,060	0	0	13,501	19,164	36,215	34,711	45,496	24,932	11,233	2,808
Pruebas de Operatividad (Pruebas Técnicas)	93,818	0	0	0	0	0	0	0	0	75,054	18,764
Sub Total Etapa 5	48,742,706	0	0	3,492,666	4,957,486	9,368,479	8,979,288	11,769,296	6,449,546	2,980,757	745,188

TOTAL ENTREGA - ETAPA 5 \$ 48,742,706

Montos no incluyen I.G.V.





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO I - Etapa 6 Cronograma de Ejecución de Inversiones Moneda US\$

EMPRESA: Azteca Comunicaciones Perú S.A.C.

PROYECTO: Proyecto Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica

Descripción	Cronograma Entrega - Etapa 6 (15-Dic-15 a 13-Sep-16)										
	TOTAL	dic-15	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16
Equipos y Maquinarias	4,407,578	0	0	315,851	492,394	582,763	812,022	843,951	583,251	380,664	396,682
Equipos Electrónicos (DWDM / IP)	2,778,669	0	0	199,122	310,420	367,391	511,923	532,052	367,699	239,982	250,080
Equipos Monitoreo y Gestión (H&S / NOC)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Equipos (Aires Acondicionados , Transformadores , Generadores y Equipos de Seguridad)	1,628,909	0	0	116,729	181,974	215,372	300,099	311,899	215,552	140,682	146,602
Fibra Óptica y Herrerajes	3,301,909	0	0	236,618	368,874	436,573	608,321	632,241	436,938	285,172	297,172
Servicios de Construcción	8,036,510	0	0	575,905	897,802	1,062,573	1,480,591	1,538,808	1,063,463	694,079	723,289
Servicio Construcción Sitios	2,673,376	0	0	191,577	298,658	353,469	492,524	511,891	353,765	230,888	240,604
Servicio Tendido de Fibra (Contrato EPC)	4,521,487	0	0	324,014	505,120	597,823	833,008	865,762	598,324	390,502	406,934
Logística	136,752	0	0	9,800	15,277	18,081	25,194	26,185	18,096	11,811	12,308
Seguridad y Vigilancia	23,725	0	0	1,700	2,651	3,137	4,371	4,543	3,139	2,049	2,135
Asesoría de Permisos y Licencias	186,317	0	0	13,352	20,814	24,635	34,326	35,675	24,655	16,091	16,769
Supervisión	411,906	0	0	29,518	46,016	54,461	75,886	78,870	54,507	35,574	37,074
Desplazamiento (Transporte , Hospedaje y Alimentación(Catering))	82,947	0	0	5,944	9,266	10,967	15,282	15,882	10,977	7,164	7,465
Pruebas de Operatividad (Pruebas Técnicas)	73,725	0	0	0	0	0	0	0	0	0	73,725
Sub Total Etapa 6	15,819,722	0	0	1,128,374	1,759,070	2,081,909	2,900,934	3,015,000	2,083,652	1,359,915	1,490,868

TOTAL ENTREGA - ETAPA 6 \$ 15,819,722

Montos no incluyen I.G.V.

